

10736 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de octubre de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Reso-

lución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Hacienda y Ciencia y Tecnología e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública

Turno: Libre

| NOPS | NRP Especialidad | Apellidos y nombre | FN | Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino | Provincia. Localidad. Puesto de trabajo | Nivel CD C. específico |
|------|----------------------|----------------------------|------------|---|---|---------------------------|
| 1 | 5020308046 A 0617 | Casero de la Calle, Lucía. | 15- 5-1977 | Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Guadalajara. | Guadalajara. Guadalajara. Técnico Inspección. | 18 2.422,32 |
| 2 | 5018030135 A 0617 | Pérez Alarcón, Sonia. | 3- 9-1970 | Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Hacienda. Oficilia Mayor. | Madrid. Madrid. Arquitecto Técnico. | 18 2.422,32 |
| 3 | 4438041413 A 0617 | Delgado Lapeña, M. Carmen. | 18- 6-1974 | Ministerio de Hacienda. D. G. del Patrimonio del Estado. S. G. de Coordinación de Edificaciones Administrativas. | Madrid. Madrid. Técnico N18. | 18 2.422,32 |
| 4 | 0082924068 A 0617 | Pino Quintario, M. Isabel. | 17- 1-1970 | Ministerio de Ciencia y Tecnología. Consejo Sup. Invest. Científicas CSIC. S. G. de Obras e Infraestructura. | Madrid. Madrid. Técnico N18. | 18 2.374,08 |
| 5 | 0523017602 A 0617 | Reguero Jacinto, M. Pilar. | 6- 8-1958 | Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Burgos. | Burgos. Burgos. Técnico Inspección. | 18 2.422,32 |
| 6 | 5070894835 A 0617 | Marín Escribano, José. | 20- 7-1965 | Ministerio de Hacienda. Delegación de Economía y Hacienda. Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda de Valladolid. | Valladolid. Valladolid. Arquitecto Técnico. | 18 2.422,32 |

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

10737 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de octubre de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inge-

nieros de Montes de la Hacienda Pública, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.